



**SERNAPESCA**

Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

Gobierno de Chile

# Cuenta Pública 2012







# Cuenta Pública 2012

Ministerio de Economía Fomento y Turismo  
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

# Índice

Cuenta Pública 2012

06 Presentación

08 Equipo Directivo

01 11 Planificación Estratégica Institucional

02 15 Fiscalización

15 Pesca

19 Acuicultura

20 Comercio Exterior

03 23 Normativa

23 Ley General de Pesca y Acuicultura

23 Programas Sanitarios

24 Instancias Internacionales

04 27 Gestión Ambiental

27 Informes Ambientales

27 Control de Plagas

28 Rescate de Especies

28 Evaluación Ambiental



05

**31** Servicios

- 31 Coordinados con la ciudadanía
- 32 Modelo de atención de usuarios
- 32 Facilitación de trámites
- 35 Visamático
- 35 SICEX

06

**37** Gestión Institucional

- 37 Presupuesto
- 37 Gestión de Recursos Humanos
- 38 Equipamiento e Infraestructura
- 39 Desempeño Institucional

07

**41** Principales Hitos Regionales

- 41 Región de Arica y Parinacota
- 41 Región de Tarapacá
- 42 Región de Antofagasta
- 43 Región de Atacama
- 43 Región de Coquimbo
- 44 Región de Valparaíso
- 45 Región Metropolitana
- 46 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- 46 Región del Maule
- 47 Región del Biobío
- 48 Región de La Araucanía
- 48 Región de Los Ríos
- 49 Región de Los Lagos
- 50 Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- 51 Región de Magallanes y la Antártica Chilena

08

**52** Desafíos 2013

# Presentación

La pesca y la acuicultura enfrentan múltiples desafíos, entre ellos, el principal es llegar a ser actividades sustentables, es decir, que puedan proyectarse en el tiempo cumpliendo los requisitos para producir alimentos sanos, seguros y elaborados conforme a prácticas que aseguran un equilibrio con el medio ambiente. Ambos sectores tienen incentivos suficientes para alcanzar ese fin pues se observa en el mundo una tendencia creciente a valorar cada vez más estos alimentos, tal como lo demuestran las cifras que a nivel mundial se dieron el año 2011. En dicho año las exportaciones mundiales de productos pesqueros superaron los 125.000 millones de USD y los precios medios se incrementaron más del 12 por ciento, según cifras de la FAO. Esta misma fuente estima que hoy en día el consumo mundial de pescado ha alcanzado 18,6 Kg. por persona, es decir, el más alto de la historia.

Por lo tanto, frente a una demanda externa fuerte, creciente y dinámica, urge avanzar hacia la meta de la sustentabilidad de estas actividades convirtiéndose en un desafío para el país, que involucra a los pescadores, acuicultores, investigadores, autoridades, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía.

Para este fin, resulta clave el modelo regulatorio, y en particular su cumplimiento, incidiendo en ello diversos factores entre los que destacan la calidad de las normas, el comportamiento de los usuarios (actitud sectorial), el efecto disuasivo del sistema sancionatorio y la fiscalización.

Para SERNAPESCA el cumplimiento de las normas constituye su principal función, y con ese

propósito, la fiscalización y la gestión/aplicación de sanciones son dos de sus principales actividades.

¿Por qué es esencial el CUMPLIMIENTO de las normas de sustentabilidad?

- » Si hay cumplimiento, las probabilidades de hacer SUSTENTABLE estas actividades es mucho mayor.
- » Si hay cumplimiento, hay mayores oportunidades de superar las crisis cuando éstas se presenten pues hay mayor CONFIANZA entre las partes.

Indudablemente, alcanzar niveles satisfactorios de cumplimiento demandará de manera creciente enfrentar obstáculos derivados de la necesidad de establecer mayores restricciones a estas actividades para alcanzar la recuperación tanto de los stocks explotados como del resguardo de los ecosistemas donde se realiza la acuicultura. Estas exigencias aumentarán las dificultades económicas a los usuarios, por lo que se requerirá de más y mejor fiscalización y de la aplicación de mayores y efectivas sanciones para lograr tasas adecuadas de cumplimiento.

Se suma a lo anterior, el hecho de que los mercados internacionales de productos pesqueros y acuícolas aumentan crecientemente sus exigencias para garantizar su inocuidad.

Es en este marco donde SERNAPESCA realiza su quehacer: un entorno dinámico, complejo y diverso, donde el compromiso institucional y el de nuestro personal son puestos a prueba diaria-

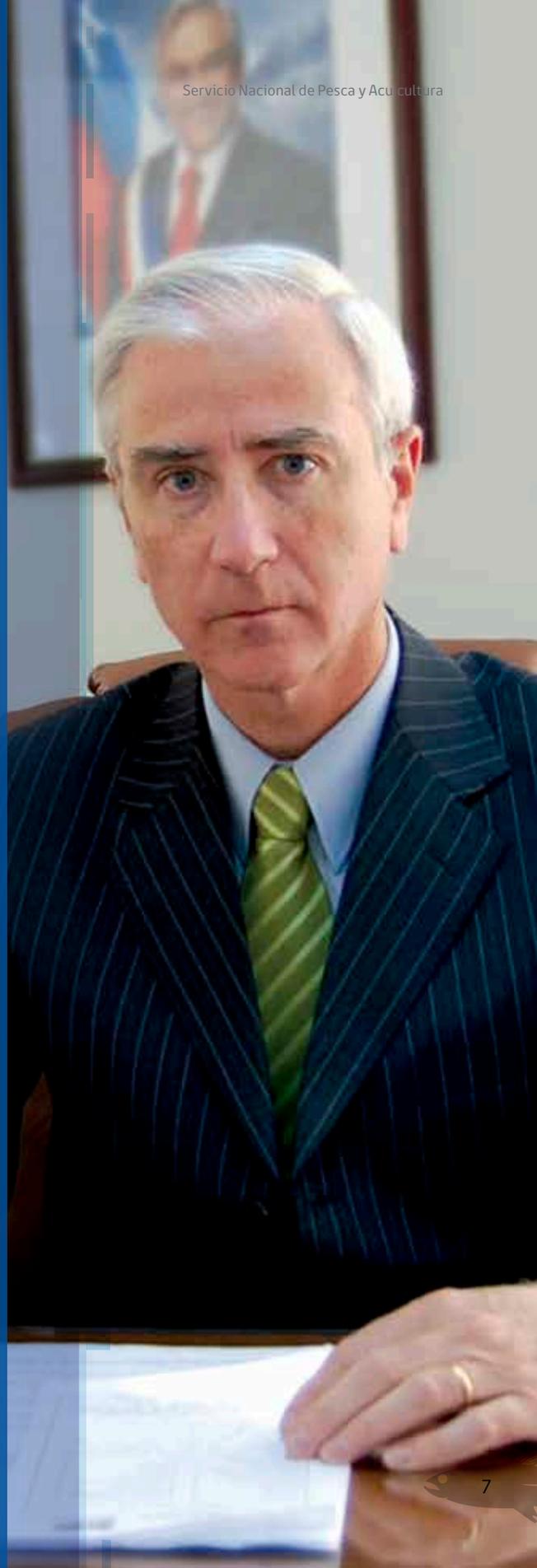
mente. No puedo dejar de destacar por lo tanto, el gran trabajo que realizan nuestras funcionarias y funcionarios a lo largo de todo el país, muchos de ellos en zonas apartadas o de difícil acceso, y a veces inhóspitas, dando testimonio que su compromiso va más allá de las responsabilidades contraídas.

En este contexto se presenta esta Cuenta Pública 2012, año en el que nos hemos embarcado en un plan estratégico que ha sido delineado entre todos para fortalecer nuestro quehacer apuntando a reformulaciones que abran paso a los cambios esperados.



**Juan Luis Ansoleaga**

Director Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura



# Equipo Directivo 2012



**Juan Luis Ansoleaga B.**  
Director Nacional de  
Sernapesca

**Ana María Urrutia G.**  
Subdirectora Nacional  
de Sernapesca

**Germán Iglesias V.**  
Coordinador Nacional de  
Acuicultura

**Alejandro Román I.**  
Coordinador Nacional de  
Pesca Extractiva

**Cecilia Solís F.**  
Coordinador Nacional de  
Comercio Exterior

## Jefes de Departamento



**Enrique Matus Q.**  
Jefe Departamento  
Administrativo



**Francisco Fernández U.**  
Jefe Departamento  
Fiscalización e Inspección  
Pesquera



**Esteban Donoso A.**  
Jefe Departamento Sistemas de  
Estadísticas Pesqueras



**Cecilia Solís F.**  
Jefa Departamento de  
Sanidad Pesquera



**Ana María Ramírez A.**  
Jefe Departamento Jurídico



**Leonardo Núñez M.**  
Jefe Departamento de Adminis-  
tración Pesquera



**Sergio Palma S.**  
Jefe Departamento de Pesca  
Artesanal

## Jefes de Unidad



**Alicia Gallardo L.**  
Jefa Unidad de Salud Animal



**Rodolfo Aguayo Q.**  
Jefe Unidad de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones



**Liliana Maritano Jeria**  
Auditora Interna



**Gastón Lillo N.**  
Jefe Unidad de Desarrollo de las  
Personas



**Antonio Vidal R.**  
Jefe Unidad de Planificación



**Daniel Molina C.**  
Jefe Unidad de Inspección de la  
Acuicultura



**Guillermo Bornscheuer P.**  
Jefe Unidad de Estudios y  
Desarrollo

## Directores Regionales

**Jaime Weidenlaufer O.**  
Director Regional, Región de Arica y  
Parinacota

**Néstor Lloyd M.**  
Director Regional, Región de Atacama

**Rodrigo Riquelme W.**  
Director Regional, Región del Libertador  
B. O'Higgins

**Cristian Bordachar M.**  
Director Regional, Región de la Araucanía

**Rodrigo Balladares G.**  
Director Regional, Región de Aysén del  
Gral. Carlos Ibáñez del Campo

**Alejandro Covarrubias P.**  
Director Regional, Región de Tarapacá

**Jaime Molina P.**  
Director Regional, Región de Coquimbo

**Liz Zamora C.**  
Directora Regional, Región del Maule

**Cristian Espinoza M.**  
Director Regional, Región de los Ríos.

**Patricio Díaz O.**  
Director Regional, Región de Magallanes y  
de la Antártica Chilena

**Rafael Monserrat V.**  
Director Regional, Región de Antofagasta

**M. Soledad Tapia A.**  
Directora Regional, Región de Valparaíso

**Marcelo Moreno T.**  
Director Regional, Región del Biobío

**M. Verónica Guzmán B.**  
Director Regional, Región de Los Lagos

**Ivonne Claverie G.**  
Directora Regional, Región Metropolitana  
de Santiago



# 01 Planificación Estratégica Institucional

## Declaración de Misión, Visión y Valores

Durante el año 2012, el Servicio implementó por primera vez en su historia una Planificación Estratégica. El contenido y las definiciones, están sustentados en el trabajo participativo de los funcionarios y directivos, quienes a través de la realización de jornadas, talleres y plenarios estratégicos, alinearon las metas y desafíos para fortalecer el desempeño institucional.

De esta forma, se han establecido las siguientes definiciones estratégicas para SERNAPESCA:

### Misión

Fiscalizar el cumplimiento de las normas pesqueras y de acuicultura, proveer servicios para facilitar su correcta ejecución y realizar una gestión sanitaria eficaz, a fin de contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente.

### Visión

Seremos reconocidos nacional e internacionalmente como una institución que contribuye a un efectivo cumplimiento de las normas, lo que se sustenta en la aplicación de un modelo integral de fiscalización y gestión sanitaria y en la prestación de servicios de alta calidad, contando con equipos humanos competentes y comprometidos y con tecnologías en todos nuestros procesos estratégicos.

### Valores

**Probidad:** Todo el personal actúa siempre con honradez, rectitud, honestidad y transparencia en sus actividades internas y en aquellas en que interactúa con los ciudadanos y usuarios.

**Compromiso:** Personal con vocación de servicio público y con sentido de pertenencia institucional, dispuesto a cumplir más allá de las responsabilidades contraídas.

**Respeto:** Relaciones humanas internas y externas que se caracterizan por ser tolerantes y de mucha consideración, cortesía y deferencia.

**Equidad:** Proporcionar a todos un trato equitativo, ejerciendo las funciones con imparcialidad y apego a la legalidad.

**Excelencia:** La búsqueda de mejores soluciones en todos los aspectos desarrollando el quehacer en un ámbito de calidad, creatividad y eficiencia.

Es importante destacar que se ha robustecido nuestra misión para que refleje fielmente los principales propósitos que impulsan nuestro quehacer. De esta manera, se suma a la fiscalización, la entrega de servicios a nuestros usuarios para facilitarles la aplicación de las normas, tarea que

complementa las acciones de fiscalización y que se enmarca en el concepto de un Estado moderno que debe buscar siempre compatibilizar la efectividad de sus resultados con la eficiencia de sus procesos. Además, se resalta la gestión sanitaria como una de las tareas principales del Servicio, que en el caso de la acuicultura está orientada a prevenir amenazas a la salud animal y en el caso del comercio exterior a la protección de la salud humana.

## Plan Estratégico

Del trabajo desarrollado en el marco de la planificación estratégica surge el plan institucional de los próximos cinco años, con el fin de fortalecer el desempeño del Servicio. Este plan contempla



desafíos estratégicos en los siguientes cuatro ámbitos:

- » Calidad de Servicio: orientado a facilitar el cumplimiento de la normativa
- » Gestión de Normas: encaminado a contribuir a una mejor calidad de la normativa
- » Fiscalización y Gestión Sanitaria: dirigido a potenciar el cumplimiento de las normas
- » Recursos Internos: conducente a fortalecer los recursos humanos y tecnológicos

En cada uno de estos ámbitos se ha definido un desafío que será abordado mediante iniciativas estratégicas que cuentan con una cartera de proyectos cuyos resultados permitirán avanzar hacia la visión de futuro de la institución. Este

conjunto de proyectos, que se complementan con los programas permanentes, conformarán el Plan Estratégico 2012-2017 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Cada desafío y sus iniciativas estratégicas serán gestionados en sincronía de modo de conseguir el impacto propuesto en cada uno de ellos.

De esta manera, el Plan Estratégico 2012-2017 constituye el rumbo definido para la modernización de SERNAPESCA apuntando a su fortalecimientos mediante mejoras paulatinas en áreas claves. Por lo tanto, la ejecución de este Plan es un tema prioritario y central en la gestión de la Dirección, y por ello será apoyado con recursos presupuestarios, recursos humanos, tecnológicos y en general los que se necesiten para asegurar y facilitar su desarrollo.

## Fiscalización y Gestión Sanitaria

Potenciar el modelo de Fiscalización y de Gestión Sanitaria

### F1

Plan Nacional integral de Fiscalización y Gestión Sanitaria en base a gestión de riesgos

### F2

Sistema integral de rendición de resultados (accountability)

## Recursos Internos

Fortalecer los recursos internos, con énfasis en las personas y en las tecnologías de la información

### R1

Plan Maestro de Recurso Humanos

### R2

Plan de Tecnologías de Información y Comunicación

### R3

Gestión de Presupuestos



# 02 Fiscalización

## >> Pesca

El cumplimiento de las cuotas de captura y controlar que operen sólo aquellos agentes que están debidamente autorizados, fueron los objetivos que sustentaron el 82% del total del esfuerzo de fiscalización de SERNAPESCA el año 2012.

Durante este 2012 el desembarque pesquero alcanzó casi las 3,7 millones de toneladas, de las cuales el 35% es de origen industrial, el 36% es de origen artesanal y el 29% de centros de cultivo. El desembarque del año 2012 registró una disminución del 16% respecto al 2011, principalmente asociado a una disminución del desembarque industrial de peces pelágicos.

En el marco del desarrollo del Plan de Fiscalización de la Pesca Extractiva del año 2012, se cumplieron el 100% de las metas de inspección planificadas (125 mil 672 inspecciones totales), de las cuales el 50,2% corresponden a inspecciones documentales y 49,8% a inspecciones físicas.

Las actividades de fiscalización ejecutadas en el ámbito de la pesca, muestran una distribución correlacionada con el tipo, magnitud y modelo de regulación de las pesquerías en las distintas regiones del país. De esta manera, las regiones del Biobío, Los Lagos y de Atacama concentran el 59% del esfuerzo fiscalizador.

Para el período evaluado, las ilegalidades fueron detectadas principalmente mediante ins-

pecciones en terreno (1.138 infracciones) que representan el 84% de los incumplimientos detectados. La medida de administración que presentó mayor número de citaciones a tribunales (551) correspondió a infracciones por irregularidades en las autorizaciones para realizar la actividad pesquera extractiva.

Un esfuerzo importante se desarrolló en el año 2012 con otras instituciones de fiscalización, llegando a ejecutarse un total de 1.269 operativos conjuntos, destacando el apoyo de Carabineros de Chile, de la Autoridad Marítima y de la Policía de Investigaciones.

El año 2012 se gestionó la implementación del sistema de monitoreo satelital a embarcaciones artesanales que capturan bacalao de profundidad y lo exportan a los EE.UU., en respuesta a las exigencias de las normas de conservación de Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) de la cual Chile es parte.

Por otra parte, se han continuado haciendo esfuerzos para fortalecer las capacidades de fiscalización, desarrollándose en la Región de Los Lagos el diseño de un programa piloto de fiscalización basada en la identificación de conductas riesgosas de los usuarios.

Todas estas herramientas, sumadas a la ex-

“ *El Registro de Plantas Elaboradoras se incrementó en 86 nuevas plantas, alcanzando un total de 674 plantas con autorización vigente.*”

particia de nuestros funcionarios, permitieron finalmente la incautación de 625 toneladas de especies hidrobiológicas entre las que destacan la anchoveta y sardina común, los huiros (algas) y la merluza común. Estas incautaciones incluyeron una gran cantidad de equipos de pesca tales como redes centolleras, redes cerqueras, equipos de buceo y cañas de pesca recreativa.

De manera complementaria, durante el año 2012 fueron entregadas nueve áreas de manejo a organizaciones de pescadores artesanales a lo largo del país, acumulando un total de 460 áreas vigentes, a las cuales se les asignó este año un to-



tal máximo de captura de 5.077 toneladas de recurso loco y 1.210 toneladas de erizo, entre otras especies.

Durante el año 2012 se incorporaron al Registro Pesquero Artesanal (RPA) un total de 4 mil 278 pescadores y 2 mil 107 embarcaciones, llegando a un total de 89 mil 680 pescadores y 13 mil 320 embarcaciones. Por otra parte, fueron incorporadas 115 organizaciones de pescadores artesanales, llegando a un total de 942 en el país. En el mismo período se caducaron 610 embarcaciones artesanales, y se dejaron sin efecto 385 inscripciones de embarcaciones por renuncia o cancela-

ción del titular.

El Registro de Plantas Elaboradoras se incrementó en 86 nuevas plantas, alcanzando un total de 674 plantas con autorización vigente. Durante el 2012, operaron el 92% de ellas, con un abastecimiento total de 3 millones 666 mil toneladas de materia prima, provenientes de la pesca extractiva y de las actividades de cultivo.





## Acuicultura

La cobertura de la fiscalización muestra que durante el 2012 en la Región de Los Lagos se inspeccionó el 100% de los centros de cultivo de salmónidos que están operando, es decir, 388 centros; en la Región de Aysén el 70%; en La Región de Magallanes el 100%; y en conjunto entre las demás regiones entre Arica y Parinacota y de Los Ríos, se alcanzó una cobertura del 82%.

Durante el año 2012 se efectuaron 9.381 acciones de fiscalización y vigilancia epidemiológica, concentrando su accionar principalmente en las Regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Producto de esta actividad se cursaron denuncias por la detección de 215 infracciones a la normativa que regula aspectos sanitarios, ambientales u operacionales de la actividad de acuicultura. De ellas, el 58% se cursaron en la Región de Los Lagos; el 29% en la Región de Aysén, el 5,6% en la Región de La Araucanía y un 7,4% en otras Regiones. De las 215 infracciones detectadas, un 64% corresponden a infracciones al Reglamento Sanitario de la Acuicultura, un 28% por transgredir al Reglamento Ambiental de la Acuicultura y un 8% por incumplimiento a la normativa que regula la operación de la acuicultura y otros.

En el ámbito de la fiscalización de las actividades de acuicultura, se realizaron durante el año 2012 un total de 91 operativos conjuntos a nivel nacional. Entre las instituciones que destacan para efectos de ejecutar estos operativos está la Autoridad Marítima, con quien en el año 2012 se desarrollaron el 58% del total de inspecciones realizadas.

Durante el año 2012, SERNAPESCA publicó y difundió trimestralmente informes sanitarios de la salmonicultura, los cuales exponen los indicadores sanitarios de los centros marinos de las Regiones de Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena.

Un mecanismo relevante en la vigilancia y control de las enfermedades lo constituyen las

campañas sanitarias, que corresponde a un conjunto de inspecciones sanitarias focalizadas según el riesgo identificado. Durante el año 2012 se realizaron 21 campañas sanitarias, estando el 50% orientado al control del caligus, pues en el 2012 se observó un incremento en las cargas parasitarias. El número de centros que se visita en promedio por campaña, asciende a 25 en la Región de Los Lagos y 42 en la Región de Aysén.

En el ámbito de la información, nuestro Sistema de Fiscalización de la Acuicultura (SIFA) permitió la declaración en línea a casi el 100% de las empresas salmoniculoras de los reportes de monitoreos semanales de cargas parasitarias (caligus), mortalidades y uso de fármacos. Esta sistematización de la información permite orientar de manera oportuna las acciones de vigilancia y control en los centros de cultivos.

En relación a la anemia infecciosa del salmón (ISA), desde el año 2010 hasta diciembre de 2012 no se presentaron brotes en el país.

En relación a la prevención de ingreso de enfermedades exóticas (no presentes en el país), no se han detectado nuevas enfermedades Lista 1, manteniendo la condición de país libre de estas enfermedades. Para el logro de este objetivo, SERNAPESCA trabajó en la implementación del Reglamento para la Certificación y otros Requisitos Sanitarios para la Importación de Especies Hidrobiológicas. Junto con lo anterior, se completaron los análisis de riesgo para la importación de ovas provenientes de Islandia y Dinamarca, únicos países que actualmente se encuentran autorizados como proveedores.

La ley **N° 20.434** incorpora la exigencia de uso de un sistema de posicionamiento automático a las embarcaciones que prestan servicio a la acuicultura. Este sistema permite a la Armada de Chile y a SERNAPESCA monitorear en forma simultánea el tránsito de las embarcaciones entre zonas o agrupaciones de concesiones que tienen distinta condición sanitaria y verificar las rutas de nave-

gación para el transporte de peces vivos, peces muertos u otros materiales de riesgo. Durante el año 2012 se incorporaron al registro respectivo un total de 225 naves que han instalado y comenzado a operar el sistema satelital de posicionamiento automático. Con ello, actualmente en el sistema se han incorporado un total de 759 embarcaciones que prestan servicio a la acuicultura.

Durante el año 2012 se continuaron con las mesas de trabajo Público - Privada, las cuales tienen como principal objetivo ser una instancia de participación del sector de la acuicultura para analizar y difundir la normativa que regula la actividad productiva, como también analizar propuestas de mejoramiento en los aspectos normativos y de procedimiento que regulan la actividad.

## Comercio Exterior

SERNAPESCA colabora con el esfuerzo exportador del país otorgando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino a través de la certificación de la inocuidad de los productos de exportación pesqueros y de la acuicultura.

En el 2012 las exportaciones pesqueras y acuícolas superaron los 4.5 mil millones de dólares, lo cual representa más de un millón de toneladas de productos, manteniéndose de esta manera la recuperación de los niveles de exportación del año 2009. Los principales mercados compradores fueron Japón, Estados Unidos, China, Unión Europea, Brasil y Rusia.

En este contexto, durante el año 2012, SERNAPESCA emitió 33 mil 485 certificados sanitarios que garantizan la inocuidad de los productos que son exportados, tanto para el consumo humano como animal (harina de pescado).

Para estos efectos, SERNAPESCA efectuó el año 2012 un total de 9 mil 967 inspecciones relacionadas con el control de inocuidad en las diversas etapas de la cadena productiva, tales como centros de cultivo, áreas de extracción de moluscos bivalvos, embarcaciones artesanales e indus-

triales, establecimientos pesqueros, frigoríficos, laboratorios, lugares de embarque e importaciones, entre otros, con el propósito de asegurar la calidad sanitaria de estos productos.

En el caso particular de las inspecciones de laboratorio, y en conjunto con el Centro de Metrología Química de la Fundación Chile, SERNAPESCA capacitó en aspectos técnicos de análisis al 100 % de sus inspectores de laboratorio, con el fin de mejorar la calidad del control que se lleva a cabo a este tipo de entidades.

Dentro del rol certificador de la inocuidad de los productos de exportación pesqueros y de la acuicultura, la Comisión Europea publicó en abril del 2012, en su Diario Oficial, la autorización a Chile para exportar a Europa moluscos bivalvos vivos, lo cual significó un avance importante en materia de exportaciones dado que hasta la fecha sólo se permitía la exportación de moluscos bivalvos procesados, y constituye un reconocimiento a SERNAPESCA como Autoridad Competente.

Asimismo, durante el año 2012, se logró acordar un certificado sanitario para exportar salmón congelado chileno a India. Esta exitosa negociación representa una importante señal de confianza en el sistema de certificación de productos pesqueros de exportación implementado por SERNAPESCA y abre un nuevo mercado de más de 1 mil 200 millones de habitantes.

En octubre del 2012 se recibió la visita de autoridades sanitarias chinas, quienes evaluaron el sistema de certificación sanitaria del sector pesquero chileno a cargo de SERNAPESCA y calificaron la actividad como una oportunidad "muy provechosa para disponer de una visión directa y más exacta de los programas de control implementados en Chile", entregando una favorable impresión sobre nuestros sistemas de inspección y de certificación sanitaria.

En ese mismo mes (octubre) se realizó en Puerto Montt la "17ª Reunión Regional de la Red Panamericana de la Pesca, Control de Calidad, y Tecnología de Productos Pesqueros". Dicha actividad fue organizada por SERNAPESCA en conjun-

to con INFOPECSA y FAO. En la ocasión, se contó con la participación de autoridades competentes Latinoamericanas tales como Argentina, Ecuador, Uruguay, Ecuador, Honduras, Brasil y Colombia, entre otros. Además, esta actividad, contó con la participación de investigadores extranjeros y profesionales del sector pesquero y acuicultor del país.

---

***“En el 2012 las exportaciones pesqueras y acuícolas superaron los 4.5 mil millones de dólares, lo cual representa más de un millón de toneladas de productos, manteniéndose de esta manera la recuperación de los niveles de exportación del año 2009.”***



# Normativa

## Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA)

Durante el año 2012 se tramitaron modificaciones a la LGPA, proceso que culminó en el mes de diciembre, entrando en vigencia a mediados del mes de febrero del 2013.

En este contexto, SERNAPESCA participó activamente en este proceso y en particular con la elaboración de propuestas de modificaciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de la normativa. Para estos efectos, se propuso reforzar nuestras facultades fiscalizadoras, hacer exigible el uso de tecnologías que facilitan el control del cumplimiento, reforzar el sistema sancionatorio y facilitar una reestructuración orgánica del Servicio.

De esta manera, SERNAPESCA elaboró propuestas entre las que destacan:

- » Establecer la exigencia de certificación de desembarque para embarcaciones artesanales mayores y para las embarcaciones de transporte de capturas.
- » Otorgar facultades a SERNAPESCA para tener control sobre los sistemas de pesaje de la captura desembarcada, tanto industrial como artesanal.
- » Uso obligado de dispositivos de posiciona-

miento satelital en embarcaciones artesanales mayores, que permitan conocer su posicionamiento de manera sistemática y oportuna.

- » Otorgar facultad a SERNAPESCA para establecer puntos y puertos de desembarque para la pesca industrial y artesanal.
- » Propuesta de modificación del título IX de la Ley General de Pesca y Acuicultura, orientado a mejorar desde un punto de vista procesal, la tramitación de las causas por infracción a la normativa pesquera y de acuicultura.
- » Propuestas de modificaciones relativas a la nueva estructura del SERNAPESCA, encaminadas a obtener una nueva estructura acorde a las funciones y facultades institucionales incorporadas por la modificación de la Ley de Pesca y Acuicultura.

## Programas Sanitarios

En relación a los Programas Sanitarios Específicos de Vigilancia y Control, en mayo del año 2012 SERNAPESCA publicó la modificación al Programa Sanitario Específico de Vigilancia y Control de Caligidosis, en el cual se establece una nueva



estrategia. Estas modificaciones se orientan a fortalecer la detección temprana, la disminución de las cargas y la protección de los centros de cultivo vecinos. El programa se sustenta en una vigilancia en base al riesgo, es decir, con especial atención ante la concurrencia de aquellos factores que se han identificado como facilitadores de la presentación de la enfermedad.

Por otra parte, es importante destacar que se elaboró el nuevo Programa Específico de Vigilancia y Control de Piscirickettsiosis, la enfermedad bacteriana de mayor prevalencia en la salmicultura. Este Programa Sanitario se estableció mediante la Resolución Exenta N° 3.174 del 28 de diciembre del año 2012. Los objetivos del programa están orientados a disminuir las mortalidades asociadas a la enfermedad, a través de su detección temprana y el seguimiento de los casos, aplicando medidas de control oportunas y graduales.

## Instancias Internacionales

Debido a la relevante posición de Chile en el contexto pesquero y acuícola internacional, SERNAPESCA, como ya es habitual, participa constantemente en distintas instancias internacionales tales como organizaciones, foros y convenios. En estas instancias la participación del Servicio es crucial pues se adoptan compromisos y medidas que ayudan a regular de mejor manera estas actividades, garantizando su sustentabilidad, siendo relevante para SERNAPESCA instalar en esos debates la perspectiva del cumplimiento en el diseño de tales regulaciones.

Durante el año 2012 destaca la participación de SERNAPESCA en los siguientes foros y negociaciones internacionales:

### Comité de Pesca de la FAO

Nuestro Servicio participó activamente en la negociación del Proyecto de Acuerdo sobre la ac-

tuación del “Estado del Pabellón”. Este instrumento está orientado a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y las actividades que le prestan apoyo, mediante el desempeño efectivo de las responsabilidades del Estado del pabellón, para de esa manera velar por la conservación y la utilización sostenible a largo plazo de los recursos marinos vivos y los ecosistemas marinos.

### Convención para la **Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos**

En los últimos 15 años el Servicio ha participado activamente en esta Convención, estando entre nuestras obligaciones dar cuenta a la Comisión de las acciones de fiscalización que Chile efectúa a la flota nacional que opera en aguas antárticas, así como a la flota extranjera de los Estados Partes que recalcan en Chile. Asimismo, debe emitir la certificación de legalidad en las exportaciones de la pesca del bacalao.

### 32ª Reunión del **Comité del CODEX sobre Pescado y Productos Pesqueros** (CCFFP).

En la ocasión, SERNAPESCA participó activamente en la discusión relacionada con la permanencia del bioensayo como una técnica válida para la detección de biotoxinas marinas, y en la presentación y defensa del anteproyecto para inclusión de nuevas especies, esto último con resultados de un trabajo realizado durante el año 2011 a través de un equipo liderado por Chile y Francia.

### 62ª Reunión de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre** (CITES)

SERNAPESCA como autoridad administrativa nacional para la aplicación de esta Convención, en cuanto a las especies acuáticas, participa activamente en las reuniones, pues en ella se analizan cuestiones de observancia, cumplimiento, conocimientos científicos y legislación.

### Asamblea Anual de la **Organización Mundial para la Salud Animal (OIE)**

Chile, a través de SERNAPESCA, junto con otros cinco expertos internacionales reconocidos en materia de vigilancia, diagnóstico y prevención de enfermedades infecciosas y patógenos de los animales acuáticos, integra la Comisión de los Animales Acuáticos. En estas reuniones la circulación de proyectos de textos permite que los Delegados de los Países Miembros presenten sus comentarios y, durante cada Sesión General, los discutan y aprueben de manera oficial como normas de la OIE que se incorporarán en la siguiente edición del Código Acuático y del Manual Acuático.

**“Es importante destacar que se elaboró el nuevo Programa Específico de Vigilancia y Control de Piscirickettsiosis, la enfermedad bacteriana de mayor prevalencia en la salmonicultura.”**



# 04 Gestión Ambiental

## Informes

### Ambientales (INFA)

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura debe elaborar, por cuenta y costo de los titulares de centro de cultivo, la información ambiental que acredite que el centro está operando de conformidad con la ley. SERNAPESCA puede encomendar esta labor, previa licitación, a personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

En el contexto de este sistema, en las Regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, se realizaron 1 mil 500 muestreos, de los cuales el Servicio verificó en terreno 790, lo que representa una cobertura del 53% de los centros de cultivo de salmonicultura que iniciaron su ciclo productivo. Así mismo, se garantizó que el informe ambiental se realizara cumpliendo con los siguientes atributos: metodologías de muestreos realizadas de acuerdo a los procedimientos reglados, los tiempos de planificación y ejecución del muestreo, y los tiempos de evaluación coherentes con las programaciones productivas de los titulares de centro de cultivo.

Además, en el año 2012 SERNAPESCA evaluó un total de 646 informes ambientales (INFA) de centros de cultivo, cuyo resultado es un antecedente gravitante para la siembra respectiva. Estos informes ambientales son realizados por laboratorios acreditados oficialmente en un Registro

Nacional a cargo de SERNAPESCA. Cabe mencionar que durante el año 2012 se realizaron 39 inspecciones especiales a los centros de cultivo –en las Regiones de Los Lagos (15), Aysén (19) y Magallanes (5)–, utilizando cámaras submarinas de control semi-manual, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas ambientales relacionadas con la limpieza y mantención de los sitios de cultivo, los cuales deben estar libres de desechos provenientes de la actividad productiva.

### Control de Plagas

En el año 2012, con el fin de prevenir la dispersión en el territorio de la especie invasiva denominada Didymo (*Didymosphenia geminata*), que constituye una plaga, se realizó un conjunto de acciones que incluyeron difusión, capacitación, alianzas con otras entidades del Estado y fiscalización. Las actividades de prevención y control de esta plaga se concentraron en labores de desinfección de artes, equipos, aparejos y embarcaciones de pesca y otros fómites, realizándose un total de 6.655 procedimientos de desinfección, de los cuales un 58% se efectuaron en Aysén.

En particular, el programa de vigilancia y control de la plaga *Didymosphenia geminata* (Didymo) se ejecutó entre la Región de La Araucanía y la Región de Magallanes, realizando acciones de control carretero y fronterizo con la colaboración del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). El desafío para la siguiente temporada será intensificar el control fronterizo y la difusión masiva en las zonas y regiones libres de la presencia de Didymo.

Además, se ha efectuado un trabajo conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), en el marco de Convenios de Cooperación firmados con estas instituciones. El SAG, en los pasos fronterizos del territorio nacional entre Biobío y Los Lagos, presta el apoyo logístico para las labores de control y desinfección de fómites. En el caso del SERNATUR, ha facilitado la difusión para la prevención del Didymo a través de sus programas nacionales e internacionales de promoción turística, con énfasis en las actividades de turismo asociado a la pesca recreativa y el canotaje. Por otra parte, actualmente está comprometido en el marco del Acuerdo Ambiental con la República de Argentina, la concreción de un Memorándum de Entendimiento entre ambos países para implementar un plan de control fronterizo, con el objetivo de mitigar la diseminación de la plaga Didymo. Asimismo, a fin de avanzar en el control de esta plaga, se ha estructurado a nivel regional un acuerdo bilateral entre la Provincia de Chubut de la Argentina y la Región de Los Lagos para fortalecer la fiscalización en los pasos fronterizos de estos territorios, documento que complementará la iniciativa del Memorándum de entendimiento.

dieron a distintos tipos de especies, tales como ballenas, cetáceos, pingüinos, tortugas marinas, lobos marinos, focas, elefantes marinos, delfines, chungungos y nutrias. Cabe señalar que se acude a tales eventos para evaluar si es posible el rescate de estos animales, en el sentido de salvaguardar o liberar a uno o más de ellos de una amenaza evidente o inminente de muerte o daño físico, y reinsertarlo a su medio natural si las condiciones lo permiten.

Las especies más frecuentes involucradas en los rescates durante el año 2012, al igual que en años anteriores, corresponden a pingüinos y lobos marinos.

## Evaluación Ambiental

Durante el año 2012 Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) solicitó al SERNAPESCA su pronunciamiento respecto a 604 proyectos, respecto de los cuales nuestro Servicio hace una acuciosa revisión técnica. Estos proyectos incluyen una gran diversidad de rubros entre los que están: energía eléctrica, minería, industrias que utilizan material tóxico, corrosivo o reactivo, sistemas de tratamiento de aguas y residuos líquidos industriales, terminales marítimos, autopistas, acueductos, dragados de áridos, proyectos inmobiliarios, entre otros.

## Rescate de Especies

En relación al rescate de especies, durante el 2012 SERNAPESCA concurrió a un total de 217 varamientos a lo largo de la costa de nuestro país, que afectaron a 391 ejemplares, que correspon-



**“El desafío para la siguiente temporada será intensificar el control fronterizo y la difusión masiva en las zonas y regiones libres de la presencia de *Didymo*.”**



# 04 Servicios

## Coordinados con la Ciudadanía

El Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) coordina la atención de SERNAPESCA a la ciudadanía a través de los siguientes espacios de atención: presencial, telefónico, buzón ciudadano, correo electrónico y sitio Web institucional. A través de estos espacios la ciudadanía puede realizar consultas, denuncias, sugerencias, reclamos y reconocimientos.

Durante el año 2012, este sistema mostró su consolidación recibiendo un total de 4 mil 582 so-

licitudes ciudadanas, de las cuales 3 mil 763 correspondieron a la Ley N° 19.880, y las restantes 819, a solicitudes de información en el marco de la Ley N° 20.285.

Estos resultados dan cuenta de una gestión moderna basada en procedimientos expeditos, sistemas de registros actualizados, plan de difusión y sistematización de la información para fines de retroalimentación.

*“El Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) coordina la atención de SERNAPESCA a la ciudadanía”*



## Modelo de Atención de Usuarios

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura atiende a más de 200.000 usuarios cada año, ante lo cual ha sido imprescindible organizar formalmente el sistema de atención para brindar un servicio satisfactorio.

Para ello, SERNAPESCA ha puesto en marcha durante el año 2012 un proyecto de implementación de un Modelo de Atención de Usuarios de carácter institucional que se orienta a gestionar la calidad del servicio prestado. Este modelo incluye estandarizar el espacio de atención, la infraestructura, aspectos relacionados con los recursos humanos, procedimientos de tramitación y apoyo con un sistema computacional que permita una operación más eficiente y la capacidad de gestionar los recursos.

Durante el año 2012 se ha implementado el modelo en la oficina de Valparaíso donde éste se

encuentra operando normalmente, obteniéndose como resultado que el tiempo de espera es menos de 5 minutos para el 67% de los usuarios.

En este marco, se ha iniciado el proceso de cambio en las oficinas de Talcahuano y Coronel donde este sistema de atención de usuarios quedará plenamente operativo durante el 2013.

## Facilitación de trámites

En el ámbito de otorgar los mejores servicios para la facilitación del cumplimiento, en el 2012 se lograron los siguientes avances para la simplificación y automatización de trámites:

- » Desarrollo de aplicación informática para el registro de los antecedentes requeridos para la visación con fines de acreditar el origen legal de los recursos y productos pesqueros que se trasladan a nivel nacional.
- » Implementación de una aplicación informáti-



ca vía web del Registro Pesquero Artesanal en todas las oficinas del Servicio, la cual permitió acortar los tiempos de tramitación de las solicitudes de inscripción en dicho Registro de 35 días promedio a sólo 15 días.

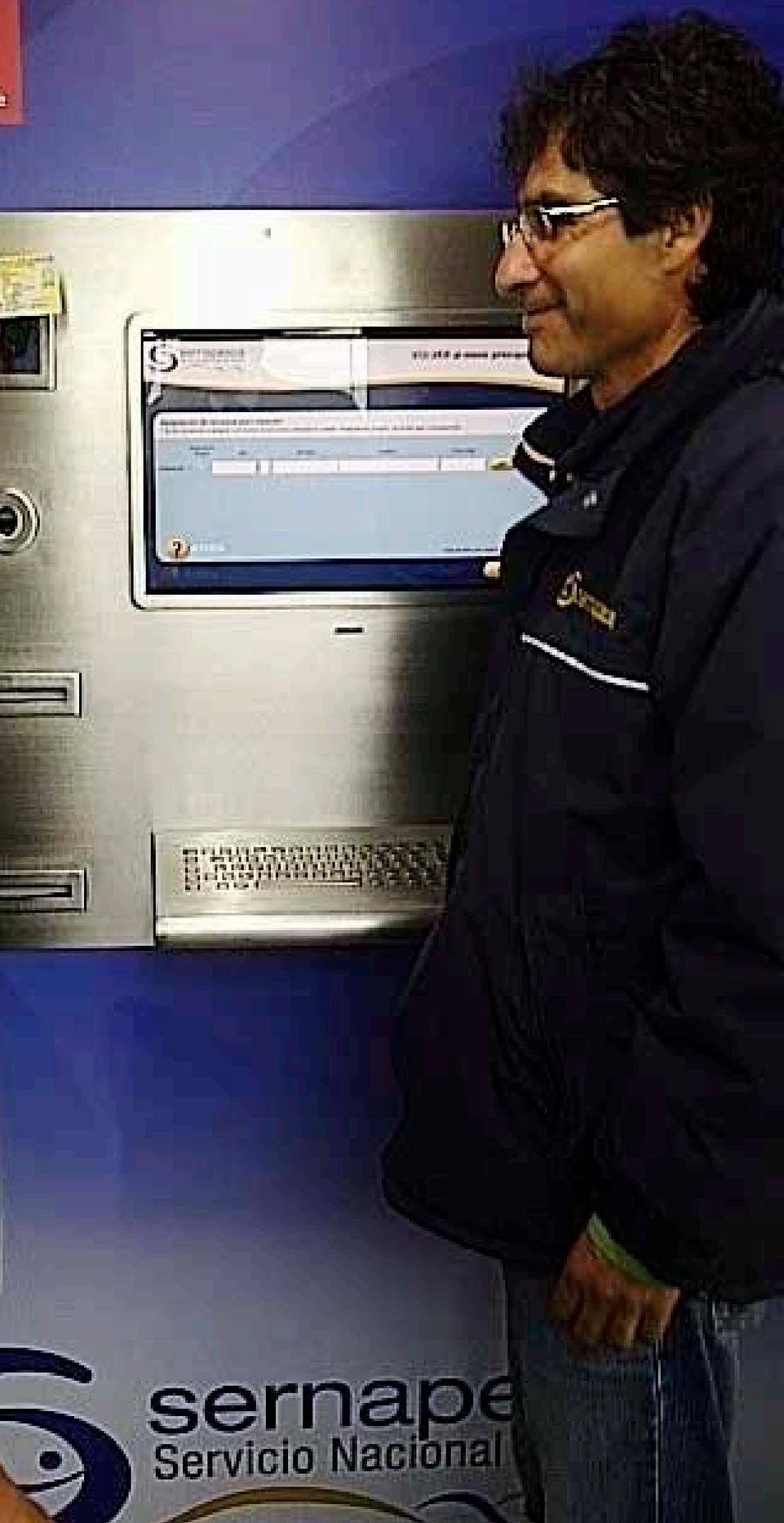
- » Habilitación en la página web de SERNAPESCA del Sistema de Atención Virtual (SAV), mediante el cual los pescadores artesanales pueden realizar sus declaraciones de operación las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, este sistema permite a los usuarios obtener Certificados de Inscripción en el Registro Artesanal y de operación, sin tener que acercarse a las oficinas del Servicio a solicitarlos, logrando un ahorro de tiempo y disminución de costos en el trámite para los pescadores artesanales.
- » A través de un trabajo de intercambio de información acerca de las vigencias de las matrículas de las embarcaciones artesanales, entre el SERNAPESCA y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, se logró mejorar en SERNAPESCA el proceso para

la caducidad de embarcaciones en el Registro Pesquero Artesanal.

- » Para brindar un mejor servicio y reducir los tiempos de atención, SERNAPESCA dispone de un sistema para que las solicitudes de exportación que requieren certificados que garanticen la inocuidad de los productos exportados, puedan realizarlas a través de Internet. Esta medida mantuvo una buena acogida entre los usuarios, de tal forma que en el año 2012, el 17% del total de exportaciones se tramitaron por Internet, lo que equivale a 6 mil 145 trámites electrónicos.

## Visamático

En el 2012 se implementó en cuatro caletas de la Región de Coquimbo un sistema de estaciones de auto atención electrónica para la acreditación de origen legal de los recursos pesqueros, factor crítico para verificar el cumplimiento de las me-



**sernape**  
Servicio Nacional

didias de conservación.

Este sistema, denominado "Visamático" debido a que permite obtener rápidamente una autorización de SERNAPESCA para trasladar las capturas mediante la visación de los documentos exigidos, cuenta con una estructura similar a los cajeros automáticos bancarios. Estos módulos o estaciones de auto atención se instalaron en caletas rurales alejadas de las oficinas de SERNAPESCA, acercando la institución y facilitando la atención a los pescadores artesanales, recolectores de orilla, buzos mariscadores y armadores pescadores. Gracias a esta tecnología estos usuarios pueden obtener un certificado (visación) desde los visamáticos sin necesariamente moverse de sus respectivas caletas.

Además, este sistema permite informar desembarques directamente desde las caletas por lo cual el uso de estas tecnologías para la acreditación del origen de los recursos pesqueros, mejorará la fiscalización, y fundamentalmente la calidad de la información estadística pesquera, necesaria para la toma de decisiones tanto del sector público como privado.

Este proyecto, financiado por Innova, se desarrolló en la Región de Coquimbo, y los visamáticos fueron instalados en: La Cebada, Pichidangui, Punta Choros y el Sauce.

En la actualidad se están haciendo las evaluaciones correspondientes para hacer extensivo el sistema a nivel nacional.

## Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

El SICEX o ventanilla única de comercio exterior es un proyecto liderado por el Ministerio de Hacienda que permitirá a los usuarios tramitar operaciones de exportación, importación y tránsito de mercancías a través de un portal único en cualquier momento y lugar. El propósito final es agilizar definitivamente las operaciones del comercio exterior, valorizando aún más la cadena logística de los exportadores chilenos.

Dada la importancia de los productos pesqueros y de la acuicultura en el ámbito de las exportaciones, SERNAPESCA fue escogido para participar como uno de los Servicios Públicos pilotos en este Sistema.

Así, durante el año 2012, SERNAPESCA inició junto con otros cuatro organismos públicos y como parte de la agenda de Impulso Competitivo del Gobierno, el trabajo de levantamiento y diseño del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) para mejorar la coordinación entre los diferentes organismos públicos que intervienen en el proceso exportador y facilitar dicho proceso a la empresa exportadora.



# Gestión Institucional

## Presupuesto

Para el ejercicio presupuestario del año 2012, nuestra institución contó con recursos monetarios por \$20.240.102 para el desarrollo de sus actividades, lo cual representó un crecimiento cercano al 4.19% en relación al año 2011.

De este total, la asignación del 83% está asociada a la entrega de productos estratégicos, y un 17% a la gestión interna de la institución.

## Recursos Humanos

A través del sistema de Alta Dirección Pública fueron contratados los profesionales que accedieron a los siguientes cargos en nuestro Servicio: Subdirectora Nacional, Director Regional de Arica y Parinacota, Director Regional de Los Ríos y el Director Regional de La Araucanía; así también, en el tercer nivel jerárquico se concursaron y contrataron profesionales en los cargos de Jefe del Departamento Administrativo, Jefe del Departamento Pesca Artesanal y Jefe del Departamento Sistema de Informaciones y Estadísticas Pesqueras.

Durante el año 2012 se realizaron un total de 99 concursos, de los cuales 47 correspondieron a personal a Contrata y 52 a personal a Honorarios.

Un hito relevante el año 2012 ha sido el trabajo que comenzó en el marco de la planificación

estratégica asociado al desafío de fortalecer los recursos internos con énfasis en las personas y tecnología de información. En este contexto, a contar del mes de Septiembre se inició un trabajo en regiones con el propósito de levantar, en forma participativa, un diagnóstico que permitiera precisar las inquietudes del personal en lo relacionado con la nueva estructura que se encuentra en análisis.

Además, se levantaron los perfiles del personal de fiscalizadores, lo que dio las primeras orientaciones para materializar lo que se proyecta como la futura escuela de fiscalizadores. Así también, después de dichas reuniones, se dio inicio al trabajo de elaboración de las nuevas políticas de personal que debieran quedar establecidas en el año 2013.

En materia de capacitación, nuestra labor se tradujo en la ejecución de 172 actividades, con una inversión superior a los 42 millones de pesos, favoreciendo a 623 funcionarias y funcionarios que fueron capacitados.

El año 2012 se otorgaron beneficios médicos a los socios de bienestar y sus cargas familiares a través del Seguro Complementario de Salud, contratado bajo la modalidad de Convenio Marco, beneficiando a 452 asociados. Además, se otorgaron 279 subsidios a sus asociados, los cuales se

dividen entre subsidios escolares, de matrimonio y nacimiento.

Se firmó el Protocolo de colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso, para implementar y ejecutar el programa de Acreditación de la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura como lugar de trabajo comprometido como Promotor de la Salud.

Durante el mismo período, se estableció un Convenio con la Dirección de Bienestar Social de la Armada con el propósito de obtener tarifa preferencial en la ocupación de los centros de hospedaje que poseen a lo largo de Chile.

Se gestionó un seguro de accidentes laborales con mayor cobertura para nuestro personal a Honorarios de la institución.

## Equipamiento e Infraestructura

Durante los últimos años el Servicio ha hecho importantes esfuerzos en proyectos de mejora en equipamiento e infraestructura institucional encaminados a que nuestros funcionarios lleven a cabo su labor en ambientes cómodos, seguros y con buen apoyo tecnológico.

Durante el año 2012 se realizó mejoras sustanciales en infraestructura, particularmente en las Regiones de Coquimbo (Of. los Vilos), La Araucanía (Dirección Regional) y Los Lagos (Of. Acuicultura). En todas ellas se realizó el traslado a nuevas dependencias mejorando con ello el entorno y la



habitabilidad, de manera de lograr una condición laboral más favorable para el desempeño de las funciones de nuestros funcionarios.

También, durante el año 2012 se incrementó el equipamiento tecnológico en cuanto a la adquisición de equipos de video conferencia, incorporando a las Regiones de Coquimbo, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y de Aysén, a las comunicaciones vía remota. Esta inversión incrementará la oportunidad y calidad de las comunicaciones entre las Oficinas Regionales y la Dirección Nacional de este Servicio.

En este mismo período, se incorporó la tecnología computacional denominada NAS (Network - Attached Storage) para la Dirección Nacional y las Regiones de Valparaíso, Biobío y Los Lagos, la cual

consiste en un dispositivo de almacenamiento de datos centralizado que permite a los usuarios respaldar mayor cantidad de información, aportando con ello a otorgar un mayor grado de seguridad y respaldo de la información utilizada en la red de comunicaciones del Servicio.

## Desempeño Institucional

En el año 2012 SERNAPESCA dio pleno cumplimiento a la totalidad de los compromisos vinculados a: a) Indicadores de Desempeño en la Ley de Presupuesto, b) Convenios de Desempeño Colectivo y c) Programa de Mejoramiento de la Gestión.





# Gestión Regional

## Región de Arica y Parinacota

Se apoyó el desarrollo del sector pesquero artesanal por medio de ocho proyectos ejecutados durante el 2012 con el financiamiento del Fondo de Fomento para Pesca Artesanal y del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, beneficiando a siete organizaciones artesanales con un total del 120 pescadores inscritos, otorgándoles equipamiento como motores, acumuladores, equipos de comunicación, entre otros.

El desarrollo pesquero industrial tuvo hitos importantes en la región durante el 2012, pues se aprobó la entrada en operación de la Planta Golden Omega S.A, que se dedica a extraer y elaborar concentrados de Omega 3 a partir del aceite de pescado. SERNAPESCA también apoyó la obtención de certificación de la empresa para exportar sus productos a la Unión Europea, pasando a ser la segunda planta a nivel mundial, exportando más de 300 toneladas de productos a USA, Europa y Asia por un valor de US\$4.900.000.

El creciente desarrollo de la acuicultura en la Región de Arica y Parinacota muestra dos hitos importantes: uno de ellos corresponde al cultivo experimental de la langosta australiana (*Cherax*

*quadricarinatus*) en las instalaciones de Seafoods Producer S.A; mientras que también se logró consolidar el cultivo experimental del Dorado (*Seriola lalandis*) y el Bonito (*Sarda chilensis*), logrando con este último obtener durante el 2012 el desove en cautiverio.

## Región de Tarapacá

Durante el año 2012 la Región de Tarapacá se sumó a la fiscalización de recursos pesqueros antárticos, controlando las naves pesqueras que operan el recurso Bacalao de Profundidad, y debiendo dar cuenta a la Comisión Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) sobre las zonas de pesca, puertos de desembarque y toneladas transadas.

Durante el último trimestre del 2012 se puso en funcionamiento el Sistema de Atención Virtual (SAV) para pescadores artesanales de la región, por lo que se les capacitó para que pudiesen obtener certificados de registro en el RPA, desembarques, capturas y declarar en línea la operación de embarcaciones artesanales y recolectores de

orilla. La recepción fue positivamente evaluada por los pescadores, quienes valoraron el ahorro del tiempo de traslado a las oficinas de Sernapesca y el tiempo útil empleado.

Se destaca el diseño y ejecución de un plan de difusión de normativa pensado para los grupos de interés específicos de la Región de Tarapacá, estableciendo canales de difusión específicos para cada uno de ellos. Con esto se dio paso a un Programa Piloto de Difusión dirigido a 77 pescadores Artesanales, Recolectores, Buzos, Armadores Industriales, Elaboradores, Comercializadores y Exportadores, alcanzando el 100% del universo definido. La experiencia adquirida en cuanto a métodos y definiciones constituye un modelo exitoso, replicable para próximas campañas de difusión de la normativa pesquera y acuícola.

## Región de **Antofagasta**

En total se realizaron 12 reuniones del Comité Interinstitucional de Fiscalización Pesquera, donde se programaron y consensuaron 353 cometidos interinstitucionales en conjunto con la Armada de Chile, Policía de Investigaciones, Carabineros, el Servicio Agrícola y Ganadero, Conaf, el Servicio de Impuestos Internos, la Seremi de Salud y Seguridad de Aeropuertos (Avsec), además de coordinaciones locales de las oficinas comunales de Tocopilla, Mejillones y Taltal.

Otro hito destacable dentro de la gestión regional durante el 2012, fue el cambio realizado en la administración de la Reserva Marina "La Rincónada", en donde la vigilancia que anteriormente realizaba una empresa externa se cambió por un sistema de control, monitoreo y vigilancia realizado directamente por personal de Sernapesca, lo que redundó en una mejor supervisión de las actividades de vigilancia que se realizan en el área, y mejoran considerablemente la capacidad de respuesta frente a alguna contingencia.



## Región de **Atacama**

Durante el 2012 se gestionó la aprobación del Plan General de Administración para la Reserva Marina Isla Chañaral, firmado por el Presidente de la República, siendo la primera Reserva Marina del país que tiene su Plan de Administración aprobado en todas las instancias. Con esto se dará paso a la nueva etapa de ejecución para lo cual se trabaja estrechamente con los pescadores artesanales y la comunidad de la zona.

Se trabajó especialmente en la consolidación de los Planes de Manejo de Algas Pardas en la Región de Atacama, llevando los Planes de manejo establecidos para la región a una instancia de Consulta Ciudadana, proceso que actualmente se está llevando a cabo.

## Región de **Coquimbo**

Con el propósito de mejorar la competitividad del sector pesquero artesanal, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura asociado con la Universidad Católica del Norte (UCN) y con el financiamiento de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), pusieron en marcha el proyecto "Sistema Piloto de auto-atención electrónica, para la acreditación de origen de recursos pesqueros".

El lanzamiento del proyecto se efectuó en mayo de 2012 en la caleta Pichidangui, comuna de Los Vilos, una de las cuatro caletas rurales de la Región de Coquimbo. La iniciativa permite a los pescadores artesanales efectuar sus declaraciones de desembarque y de recolección de recursos; y a los comercializadores, obtener en el mismo lugar y en forma automática la visación de los recursos pesqueros, quedando autorizados para su transporte a las plantas de proceso, centros de distribución o consumo.

Asimismo, cabe destacar que durante el 2012 se concretaron dos convenios de cooperación con universidades locales con el fin de obtener apoyo

médico veterinario en procedimientos de rescate, recuperación y reinserción de fauna marina. Finalmente, en mayo del 2012 se firmó un convenio con Sernatur con el fin de coordinar y compatibilizar las acciones de turismo desarrolladas por este organismo con los resguardos existentes para la Reserva Marina Islas Choros y Damas.

## Región de **Valparaíso**

La Caleta Quintay fue el lugar escogido a nivel nacional para efectuar en mayo del 2012 el lanzamiento del Sistema de Atención Virtual (SAV), una nueva plataforma que permite a los pescadores artesanales pedir autorizaciones, obtener certificados y hacer una declaración online de la operación de sus embarcaciones. El SAV representa un ahorro tanto para el Estado como para los pescadores, pues Sernapesca invertía aproximadamente \$22 millones anuales en ingresar manualmente los formularios de desembarque. Para los pescadores de una caleta alejada, en tanto, le significa cumplir con la obligación de entregar su información sin tener que trasladarse a las oficinas del Servicio.

Dentro de las acciones destacadas durante el año 2012, cabe señalar la investigación que desbarata una red de almacenamiento, transformación y comercialización de productos derivados de lobo marino común. Es en este caso que el Servicio ha realizado un trabajo conjunto con la PDI y la Seremi de Salud para incautar aceite de lobo marino en recintos comerciales de distintas comunas de la región, como Casablanca, Quilpué y Villa Alemana.





## Región Metropolitana

Con la presencia del Director Nacional de Sernapesca, en marzo del 2012 se inauguró una nueva oficina en el Terminal Pesquero Metropolitano, principal centro de distribución de recursos pesqueros del país que moviliza anualmente alrededor de 36 mil toneladas de pescados y mariscos. En ese recinto Sernapesca Metropolitano realiza fiscalizaciones desde las 12 de la noche a las 8 de la mañana todos los días del año y provee atención a los usuarios de este importante centro de comercialización.

En la misma línea, durante el segundo semestre del 2012 se habilitó una oficina en la losa del aeropuerto internacional, cuya labor es verificar el cumplimiento de las medidas de administración pesquera y de las especificaciones técnicas y de origen exigidas para la exportación de los hidrobiorecursos según acuerdos contractuales de Chile con cada país de destino. Cabe destacar que las exportaciones vía aérea de recursos acuícolas y pesqueros fresco refrigerado son del orden de las 54 mil toneladas anuales, con un retorno de 434 millones de dólares.

Finalmente, cabe destacar el compromiso ambiental asumido por esta Dirección Regional, pionera entre los edificios públicos del Ministerio de Economía, al instalar un calefactor termo solar que hace posible el ahorro energético por concepto de agua caliente, además del reciclaje del 100% del papel utilizado en la Dirección Regional.

## Región del **Libertador General Bernardo O'Higgins**

El trabajo de la Dirección Regional estuvo marcado durante el 2012 por una estrecha colaboración con otras instituciones y autoridades de la zona, como la Capitanía de Puerto de Pichilemu, con quienes se mantiene una comunicación diaria de los zarpes registrados y una actualización permanente de la inscripción de embarcaciones (ya sea en el Registro Pesquero Artesanal o en los registros de la DIRECTEMAR).

Asimismo, durante el 2012 se trabajó de manera permanente en el Comité Operativo de la Seremi de Medioambiente, tanto en la realización de evaluaciones ambientales de proyectos como las Centrales Hidroeléctricas de paso en la Cordillera, como ante contingencias como la ocurrida en Laguna Petrel en febrero de 2012, donde se constató la mortandad de alrededor de 6 mil pejerreyes.

## Región del **Maule**

Después de casi tres años, se reactivó la Mesa Regional de Pesca, presidida por el Intendente del Maule, y que ha contado con la participación permanente del Servicio. Esta mesa cobró relevancia por abordar temáticas de desarrollo productivo a través de financiamientos compartidos entre el GORE y el Fondo de Administración Pesquero, que han beneficiado directamente al sector pesquero artesanal, en este caso consolidando un convenio por un periodo de tres años con un monto total de 1.200 millones de pesos.

En el marco del trabajo interregional e interinstitucional, la Gobernación Marítima de Talcahuano y los directores regionales de Sernapesca Maule y Biobío, acordaron la implementación de una estrategia conjunta de fiscalización, que entre otras acciones permita la realización de patrullajes aéreos.



## Región del **Biobío**

Con el fin de poner a disposición de los usuarios una atención directa en temas como el Registro Pesquero Artesanal, entrega de estadística, habilitación sanitaria de embarcaciones, entre otros, se estableció la atención en oficinas satélites del Sernapesca, en dependencias facilitadas por las municipalidades de Arauco, Cañete y Tirúa. Este acercamiento a la ciudadanía ha facilitado la prestación de servicios y ha simplificado los trámites de los usuarios, ofreciendo atenciones de manera oportuna y eficiente en estas localidades.

En octubre del 2012, Sernapesca Biobío recibió la visita de una misión de autoridades sanitarias de la República Popular China, encabezada por funcionarios de la Administración de Certificación y Acreditación (CNCA) y del Servicio de Inspección y Cuarentena (CIQ) de ese país. En el caso del sector pesquero, Sernapesca debió mostrar los sistemas de control implementados para garantizar el resguardo de las condiciones sanitarias, de inocuidad y la certificación de productos pesqueros destinados al consumo humano en la mencionada nación asiática, para lo cual se efectuaron visitas a plantas de proceso, frigoríficos y sitios de desembarque.

Por otra parte, en el marco de los esfuerzos por fortalecer las acciones de vigilancia ambiental y los sistemas de detección temprana de la microalga *Didymo*, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Concepción, que permite la realización de tomas de muestras, análisis de agua e identificación de especies hidrobiológicas. Con este acuerdo, ambas entidades manifiestan su compromiso por el resguardo de los ecosistemas y especies hidrobiológicas en general, en cuanto a aportar su experiencia, recursos humanos y materiales para la conservación de la biodiversidad regional.



## Región de **La Araucanía**

El 2012 estuvo marcado por la inauguración de las nuevas instalaciones de la Dirección Regional en calle Vicuña Mackenna, lo que permitió mejorar considerablemente los espacios para la atención de usuarios. En la misma línea, a partir de marzo, Sernapesca Araucanía cuenta con un funcionario permanente en la oficina de Caleta Queule, lo que permite atender a tiempo completo, y ofrecer mejor cobertura y aumentar la difusión de normativa entre la población mapuche-lafkenche y otros usuarios del borde costero.

En el área de Pesca Recreativa, se incrementaron las actividades de fiscalización conjunta con la Armada y Carabineros, incorporando además acciones con la PDI. La preocupación de las autoridades regionales respecto a la pesca ilegal y su control ha crecido significativamente, por lo que se coordinaron y ejecutaron más de 10 charlas informativas a organizaciones relacionadas con esta actividad.

En Acuicultura, se inició un proceso de verificación en terreno de pisciculturas que no han registrado movimientos u operación, solicitando la caducidad para 22 de éstas que no han operado en los últimos cuatro años.

## Región de **Los Ríos**

En octubre de 2012 alrededor de 2 mil peces de la especie Carpa de Río (*Cyprinus carpio*) aparecieron en estado agónico en el humedal de la ciudad de Valdivia. La denuncia fue ingresada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en Valdivia, que luego de verificar en terreno, procedió a comunicar la situación a la Seremi de Medioambiente y a la Brigada de Delitos del Medioambiente BIDEMA de la PDI. En terreno Sernapesca lideró las acciones de rescate de alrededor de 300 ejemplares, trasladándolos al Río Valdivia donde fueron liberados, actividad en que participaron funcionarios de las tres instituciones antes indicadas. El rescate de estos ejemplares concitó la





atención de la ciudadanía y los medios de comunicación, siendo posteriormente destacada por las autoridades de la región.

Asimismo, se gestionó y ejecutó el proyecto “Prevención Didymo en la Región de Los Ríos” elaborado por Sernapesca y financiado por el Gobierno Regional de Los Ríos. Este proyecto permitirá la transferencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de \$170.000.000, los cuales permitirán establecer barreras ambientales en pasos fronterizos y peajes, contratación de personal, efectuar difusión mediante letreros carreteros, spots radiales, insertos en diarios regionales, medios televisivos, capacitaciones a la comunidad y estudiantes, supervisión, logística (adquisición de vehículo para el Servicio), y análisis de muestras sospechosas.

## Región de **Los Lagos**

Durante el 2012 se ejecutaron las etapas 2 y 3 del Proyecto Sanitario Los Lagos, iniciativa impulsada por el Gobierno Regional con el fin de apoyar a los armadores artesanales que trabajan en la extracción del recurso merluza del sur o austral, en la validación de sus embarcaciones ante las nuevas exigencias sanitarias de la Unión Europea. Este proyecto cubre una gran parte de la flota operativa a la fecha y brinda un estándar sanitario de calidad para poder ingresar sus capturas a la Unión Europea.

Sernapesca ejerció la función de Encargado Técnico de esta iniciativa, que forma parte de uno de los ejes de desarrollo de la Región por lo que se encuentra incluida en el Plan Los Lagos y es constantemente monitoreada por la autoridad regional y sectorial. Entre sus múltiples labores, Sernapesca inspeccionó en terreno las embarcaciones de la flota merluquera tanto en la etapa de diagnóstico, como en la ejecución de las soluciones sanitarias.



## Región de **Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

Durante el 2012, la Dirección Regional de Sernapesca Aysén se vio reforzada de manera importante con un incremento de la dotación en un 23% respecto al 2011, además de la adquisición o arriendo de nuevos vehículos y embarcaciones, lo que permitió mejorar la capacidad de respuesta y cobertura territorial para acciones de control y fiscalización. Destaca en este ámbito la contratación de una embarcación para efectuar labores de fiscalización en el área declarada zona contigua con la Región de los Lagos, desde junio a diciembre de 2012.

Además, se fortaleció la ejecución de los distintos programas de la institución, destacando la campaña de prevención y control del alga Didymo, de gran impacto en la pesca recreativa, por lo cual se incrementó el número de funcionarios, así como los medios y acciones de fiscalización, difusión y capacitación.

Finalmente, destaca el programa de atención de usuarios en terreno, programa bajo el cual Sernapesca acudió al 100% de las caletas alejadas que no cuentan con oficinas de la institución, prestando un total de 450 atenciones en terreno durante el 2012, además de la inspección y habilitación de 141 embarcaciones artesanales para abastecer de materia prima a plantas de proceso que exportan a Europa.



## Región de **Magallanes** y **Antártica Chilena**

Durante el 2012 se consolidó un equipo de profesionales dedicados a la fiscalización de acuicultura, actividad que en la zona presenta importantes perspectivas de desarrollo. Estos funcionarios han acumulado valiosa experiencia en la aplicación de la normativa ambiental y sanitaria, destacando la importante labor de inspección a 164 bancos naturales de nuevas solicitudes de acuicultura, lo que ha sido destacado y reconocido por los principales usuarios de la institución.

Además, la Dirección Regional de Sernapesca continúa apoyando a la Tesorería Regional, informando respecto de solicitudes de bonificación por parte de plantas pesqueras de Provenir y Puerto Williams, en el marco de la ley de exención tributaria conocida como "Ley Navarino". Hasta la fecha, fruto del trabajo de Sernapesca, se ha ahorrado más de 1 mil millones de pesos al fisco, al detectar bonificaciones improcedentes. El hito más importante del 2012 fue evitar la bonificación de bacalao procedente del extranjero o de otras regiones del país.

Finalmente, cabe destacar que Sernapesca realizó un importante esfuerzo por descentralizar la certificación de exportaciones de salmón mediante la incorporación en Puerto Natales de un médico veterinario, lo que permite certificar directamente en esa ciudad, ahorrando tiempo y costos a los usuarios que antes debían trasladarse hasta Punta Arenas para efectuar el trámite.



# Desafíos 2013

Hemos concluido en el año 2012 con el diseño de una “carta de navegación institucional” proyectada con una visión común, es decir, que cada área de trabajo de esta institución avance hacia metas definidas por un camino alineado con el rumbo institucional.

Éste será un proceso que requerirá de mucha energía, recursos y perseverancia para avanzar armónicamente entre las áreas de trabajo, y entre el nivel central y regional. Se trata de un trabajo arduo y complejo que compromete en particular al equipo directivo. Esperamos que este esfuerzo vaya generando los cambios orientados a fortalecer el desempeño institucional y alcanzar la visión que anhelamos.

En este contexto, destacan los siguientes desafíos para el año 2013:

## En el ámbito **estratégico**:

Uno de los principales desafíos para el 2013 será gestionar el Plan Estratégico asegurando los recursos humanos y financieros para concretar los proyectos que deben comenzar el próximo año.

Diseñar la nueva estructura orgánica institucional a partir de las modificaciones incorporadas en la LGPA.

Diseñar e implementar el traspaso de funcionarios desde la calidad de honorarios a la calidad de contrata, conforme a los recursos que serán asignados a través de la Ley de Presupuestos 2013.

## En el ámbito de **la fiscalización y de los servicios:**

- Implementación de la Ley N° 20.657 en relación a las obligaciones definidas a SERNAPESCA en cumplimiento de su rol.
- Implementación de la ley N° 20.625/2012 sobre control del descarte.
- Reforzamiento de las capacidades institucionales en diseño de programas de fiscalización basados en gestión de riesgos.
- Formulación de un Plan de Fiscalización de la Pesca Recreativa en base a Riesgo, y crear un registro de cotos de pesca recreativa.
- Puesta en marcha de aplicación informática para la acreditación de origen legal de los recursos y productos pesqueros, orientado a la emisión de certificados de origen legal para su exportación.
- Implementar en la Región de Biobío el modelo de atención a usuarios definido por SERNAPESCA.
- Inicio del plan piloto de SICEX, realizando las primeras pruebas para la autorización de exportaciones por vía marítima de peces de acuicultura destinadas a Estados Unidos.
- Aprobar la auditoría que efectuará la Food and Veterinary Office (FVO) al sistema de control sanitario al que son sometidos los moluscos bivalvos destinados a ese mercado, que es realizado por este Servicio.
- Profundizar contactos y gestiones para reforzar las acciones de apertura y mantención de mercados, durante el año 2013 con las autoridades sanitarias de China, Rusia y Japón.
- Durante el año 2013 y coordinados por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), SERNAPESCA realizará misiones de capacitación a República Dominicana orientada a funcionarios de gobierno (CODOPESCA) responsables del control de inocuidad de los productos pesqueros. Esta capacitación se centrará en aspectos de inocuidad, sistemas de inspección y aseguramiento de calidad basado en HACCP.





# Cuenta Pública 2012

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura  
[www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)

Fono: **800 320 032**



**SERNAPECA**

Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

Gobierno de Chile